



Acuamed y Ercros firman un acuerdo sobre una planta de tratamiento de lodos del pantano Flix, en Tarragona

- La instalación se ubicará en el recinto de la propia fábrica y cerca de la zona donde se realizan las tareas de extracción de los residuos
- Ambas entidades reiteran su mutuo compromiso de plena colaboración y apoyo durante todo el proceso de intervención en el embalse de Flix

02 jun. 10.- La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, Acuamed, y Ercros S.A. han firmado el memorando de entendimiento para la instalación de la planta de tratamiento de residuos procedentes del embalse de Flix, en Tarragona. La construcción de esta infraestructura estaba prevista en el proyecto aprobado en su momento, actuación que está desarrollando Acuamed desde el pasado mes de enero, y su construcción estaba pendiente de las negociaciones en curso entre la sociedad estatal y Ercros.

Según el documento suscrito, Ercros cederá “gratuitamente, y durante el tiempo necesario para la completa terminación de las obras, los terrenos necesarios para ejecutar la planta de tratamiento”, con arreglo a las previsiones incluidas en el proyecto aprobado.

Asimismo, la empresa química se compromete a ceder los terrenos necesarios para asegurar la ejecución de las obras que se desarrollen total o parcialmente en sus instalaciones, así como a “facilitar lo necesario para la ejecución y explotación de las unidades de obra”, siempre que no interfiera en las actividades de Ercros.

La planta de tratamiento se situará, tal y como estaba previsto en el proyecto constructivo, en el recinto de la fábrica de Ercros en Flix, muy



cerca del lugar donde se desarrollan las labores de extracción de los residuos.

La actuación en el embalse de Flix, en su conjunto, incluido el Plan de Restitución Territorial, supone una inversión global de 223,3 millones. Se está ejecutando, desde el pasado mes de enero, bajo rigurosas medidas de protección y seguridad, fruto de los acuerdos alcanzados entre todas las instituciones y organismos competentes, en especial con la Generalitat de Catalunya.

Dicha actuación está incluida en la Ley 11/2005, por lo que está declarada de interés general, prioritaria y urgente, y consiste en la extracción, tratamiento, transporte y vertido en depósito controlado de dichos residuos. Junto con otras actuaciones, la intervención en el embalse de Flix forma parte del Plan Integral de Protección del Delta del Ebro.